

la Junta general ordinaria según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozoblanco (Córdoba), 30 de octubre de 2002.—El Administrador único, Policarpo Plazuelo Fernández.—48.736.

**PROLAR, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**INVERSIONES
Y NEGOCIOS VARIOS, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el día 5 de noviembre de 2002, se ha acordado su fusión, siendo absorbente «Prolar, Sociedad Anónima», y absorbida «Inversiones y Negocios Varios, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de fusión oportunamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Mallorca, quedando disuelta, sin liquidación, la sociedad absorbida, transmitiéndose en bloque su patrimonio a la absorbente, que sucederá a título universal en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 6 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.684.
y 3.^a 15-11-2002

**PROMOCIÓN DE CONGRESOS
EN EL SUR, S. A.**

Disolución de la sociedad

La Junta general de accionistas de la entidad «Promoción de Congresos en el Sur, Sociedad Anónima», en su reunión de 25 de junio de 2002, acordó la disolución de la sociedad y el nombramiento de un Liquidador.

Sevilla, 7 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—49.851.

**PROMOCIONES INGARLO
Y BERNESGA, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**INGARLO, S. A.
UNIÓN INMOBILIARIA
DEL BERNESGA, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 11 de noviembre de 2002, las Juntas generales de accionistas de «Ingarlo, Sociedad Anónima» y las Juntas generales de participantes de «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad Limitada» y «Promociones Ingarlo y Bernesga, Sociedad Limitada», han aprobado la fusión de las referidas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 29 de octubre de 2002 por los miembros de los respectivos Consejos de Administración de «Promociones Ingarlo y Bernesga, Sociedad Limitada», «Ingarlo, Sociedad Anónima» y «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad Limitada», respectivamente, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y León. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Ingarlo, Sociedad Anónima» y «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad

Limitada» (Sociedades absorbidas) por «Promociones Ingarlo y Bernesga, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas, partícipes y acreedores de cada una de las sociedades, que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—Juan Corral Núñez.—Los Secretarios de los respectivos Consejos de Administración de «Promociones Ingarlo y Bernesga, Sociedad Limitada», «Ingarlo, Sociedad Anónima», y «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad Limitada».—49.582. 2.^a 15-11-2002

**PROPIETARIA CLUB FINANCIERO
GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Habiéndose extraviado los títulos acciones números 154-155-156 de la Serie B de valor 100.000 pesetas cada una, se procederá a expedir duplicado de los mismos a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—48.892.

PRORIOJA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Logroño, Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hermanos Moroy, número 8, 3.^a planta, el día 9 de diciembre de 2002, a las 12:30 horas en primera convocatoria y en segunda y definitiva el día 10 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Avance de gestión.
Segundo.—Presupuestos para el año 2003.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Logroño, 7 de noviembre de 2002.—José Angel García Mera.—48.875.

**REDONDO HERMANOS
LEVANTE, S. A.**

Por el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en calle Conde de Altea, 53, 15a (Valencia), el día 9 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de situación cerrado al 15 de Julio de 2002.

Segundo.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Disolución de la sociedad, apertura del periodo de liquidación y nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente.—48.849.

RIOJA TRADING, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Logroño, Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hermanos Moroy, número 8, 3.^a planta, el día 9 de diciembre de 2002, a las 12:30 horas en primera convocatoria y en segunda y definitiva el día 10 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Avance de gestión.
Segundo.—Presupuestos para el año 2003.
Tercero.—Propuesta de nombramiento de nuevos Consejeros.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Logroño, 7 de noviembre de 2002.—José Angel García Mera.—48.862.

**RÍO SALAMANCA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**COSTA OCCIDENTAL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Por medio del presente se comunica que las Juntas generales de socios de las sociedades referidas han acordado, en sus sesiones de 30 de septiembre de 2002, la fusión de todas ellas, con extinción de la sociedad absorbida, asumiendo la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos contenidos en el artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida en que resulta aplicable por remisión del artículo 94.1 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de sociedades de responsabilidad limitada.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—«Río Salamanca, Sociedad Limitada», Rafael Muñoz Toledo, Eduardo Lorenzo Navarro. «Costa Occidental, Sociedad Limitada», Rafael Muñoz Toledo, Segundo Muñoz Toledo.—49.769. 1.^a 15-11-2002